



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.09.21		
Título del expediente:	"ACTUACIONES VARIAS DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO Nº3 DEL MOLL VELL DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	375.956,16 €		
Fecha:	22 de noviembre de 2022	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidenta	Olga Pañelver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 17 de noviembre de 2022.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	16,98
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L.	4,80
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	20,73

La oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L. se considera de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 15 puntos sobre 25 y, por lo tanto no podrá continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Problemas de carácter técnico en la Plataforma de contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares impiden abrir el sobre C y se informa de ello a los asistentes al acto.



Autoritat Portuària de Balears

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Trasladar la incidencia a la empresa encargada de la gestión y el mantenimiento de la Plataforma de contratación de la Autoridad Portuaria de Balears.
- Suspender el acto de apertura del sobre C en este punto y reanudarlos a las 13 horas de hoy, una vez resueltos los problemas técnicos.

De todo ello se informa en el momento a los asistentes al acto.

A la hora señalada se reanuda el acto de apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.	307.532,14 €
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	345.500,00 €

A continuación se invita a los asistentes D. Jacobo Naveira Sánchez, en representación de la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y D^a Sonia González Moreno, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del "Pliego de Condiciones", resultando de su aplicación que ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad por resultar inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. 2. 307.532,14 € (75 Puntos) 3. 16,98 Puntos 4. 91,98 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (75%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Total:	1. DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS. S.L. 2. 345.500,00 € (62,16 Puntos) 3. 20,73 Puntos 4. 82,89 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, S.L. por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 15 puntos sobre 25 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “ACTUACIONES VARIAS DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO Nº3 DEL MOLL VELL DEL PUERTO DE PALMA” a la empresa ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. por la cantidad de trescientos siete mil quinientos treinta y dos euros con catorce céntimos (307.532,14 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.